



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/009830-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Ana María Agudiez Calvo y D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a empleo por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de becarios de la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid para la presente campaña de incendios forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista  
Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo, Ana M<sup>a</sup> Agudiez Calvo, Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha decidido este año emplear alumnos/as becarios de la Escuela de Montes de Madrid para la campaña de incendios forestales en la Comunidad y dejar de hacerlo con los provenientes de la Universidad de Valladolid, como venía haciéndolo en otras campañas.

Por todo ello, se **PREGUNTA**:

- **¿En qué provincias de la Comunidad ha decidido la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León emplear como becarios a alumnos procedentes de la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid?**
- **¿Cuáles son los motivos para dejar de emplear a alumnos/as procedentes de la universidad de Valladolid, con sede en la Comunidad, en provincias como Segovia?**
- **¿Le parece adecuada a la Junta de Castilla y León la actuación de dejar de contar con alumnos de centros públicos de la Comunidad en beneficio de otros de otra Comunidad Autónoma?**
- **¿Qué autoridad tomó la decisión de dejar de emplear a becarios de la Comunidad y utilizar a los de otra Comunidad Autónoma?**
- **¿Cuántos becarios se utilizaron en cada provincia en los últimos cinco años y cuál era su universidad de origen?**

Valladolid a 13 de julio de 2018

Los Procuradores

José Luis Aceves Galindo,

Ana M<sup>a</sup> Agudiez Calvo,

Celestino Rodríguez Rubio,

